



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Parlamento Patagónico, la conveniencia de declarar de interés económico regional la experiencia realizada entre Corfo (Chubut), Municipalidad de Trelew, INTA y la Universidad de la Patagonia por la cual han obtenido una nueva raza ovina productora de leche, destacando su importancia en el marco de la reconversión económica y de las políticas activas necesarias de implementar en las provincias de la región.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

**COMUNICACION N° 372/2000**